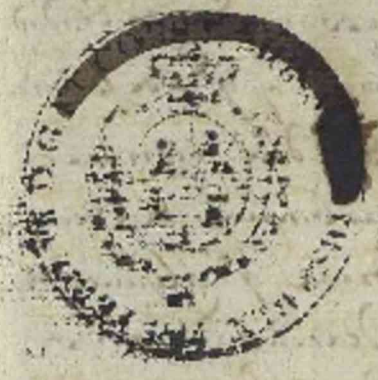


Quarenta maravedis



SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
LA TORRE.

Manifiestan a V. S. que en 12 de Julio del año corriente
de 1806 un Estado como expresa el Contador Municipal
en su Oficio e Informe q. comprendia la deuda q. hacia
esta Ciudad p. Utensilios, Anuales y Caja de los años 806 al
13 inclusive con expresion de sus respectivas cantidades
y sobrecargos de la 16^{na} parte del atraso q. importava la
suma de \$ 602 970 m. 24 m. d. 6^{va}: la Reaudacion prac-
ticada a favor de los mismos años desde 16 de Mayo de 811
hasta el 7 Julio referido q. importava la cantidad de
696 254 m. 10 m. d. 6^{va}: la distribucion de esta cantidad con
toda claridad y distincion: la existencia q. resultava, y lo
q. restava del atraso de Mayo 16^{na} parte todo lo muy ex-
plicito y terminante que cabe, en una operacion de esta
clase, que por su naturaleza y formalidad no puede re-
petirse hasta fin de año, en q. el Depontario de los Canda-
les presente las cuentas acostumbradas. Que en quanto
la Comision tiene q. informar a V. S. Entendido por este
Acuerdo y Ayuntamiento Acuerda: Queda dho. Informe por su Resolucion
siendo quanto se deve decir en el Particular, y en contesta-
cion a dho. 1.^o Intendente

Inf. sobre el ofi-
cio del Int. de
Mexico acerca
del censo de
Poblacion

Viene otro Informe q. da con fha. quatro del corriente
de la misma Comision de Contribuciones consecuencia a el
Oficio q. se le paso del 1.^o Intend. de Mexico de fha.
veinte y siete de Octubre ultimo referente al n.º de veci-
nos q. esta Ciudad tiene segun el censo de Poblacion y
demas q. expresa, cuyo contenido es el sig.º =
La Comision de Contribuciones a quien V. S. pide Informe
sobre el contenido de este Oficio lo verifica manifestand

